

Grupo
Parlamentario
Socialista
de Cortes
Generales

Grupo
Socialista

Carrera de San
Jerónimo, 40
28014 Madrid



A LA PRESIDENTA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

En nombre del Grupo Parlamentario Socialista, tengo el honor de solicitar de esa Presidencia que convoque para el próximo día 27 de diciembre una reunión del grupo de trabajo constituido para estudiar el desarrollo normativo de la Ley 5/2017, de 29 de septiembre, por la que se modifica la Ley 17/2006, de 5 de junio, de la radio y la televisión de titularidad estatal, para recuperar la independencia de la Corporación RTVE y el pluralismo en la elección parlamentaria de sus órganos.

A la vista del próximo vencimiento del plazo previsto en la disposición transitoria segunda de la Ley 5/2017, y habiéndose distribuido a los grupos parlamentarios el Informe de la Secretaría General de la Cámara en relación con el desarrollo normativo de la misma, solicitado por el propio grupo de trabajo, este grupo parlamentario considera que esa reunión debe tener la duración que sea necesaria para alcanzar el acuerdo sobre las modificaciones que han de realizarse en el contenido de la Resolución de las Mesas de ambas Cámaras, contemplando el régimen jurídico del comité de expertos y del concurso público previstos en dicha Ley, para hacer posible la aprobación de las modificaciones normativas antes del 31 de diciembre, dando así cumplimiento cuanto antes al mandato legal de elección de un nuevo Consejo de Administración y de un nuevo Presidente de la Corporación RTVE y del Consejo.

Palacio del Congreso de los Diputados, 19 de diciembre de 2017



LA PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA